

D. Miguel Sáez Fernández.
 D. Segundo Toribio Andrés Jiménez.
 D. Ezequiel Villasante Tola.
 D. Leopoldo Luna Cabrera.
 D. Francisco de la Cal Sarachaga.
 D. Pedro Sáiz García.
 D. Julián Nevado López.
 D. Vicente Canelada Alpuente.
 D. Basilio Sanz Olgueras.
 D. Luis Díez Ticio.
 D. Cándido Anaya Hernández.
 D. Miguel Mendoza García.
 D. Germán Cortés Zorita.
 D. Abertano de la Fuente Estévez.
 D. Aureo Garcimartín Garcimartín.
 D. Dominico Olmos Herrero.
 D. Jorge Lorenzo Baladrón.
 D. Santiago Cristóbal Expósito.
 D. Santiago Pérez Blanco.
 D. Baldomero Jesús Peña.
 D. Antonio Urós Delgado.
 D. Pascual Rubio Castillo.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos. Valencia 14 de Octubre de 1937.

J. ZUGAZAGOITIA

Señor Director General de Seguridad.

(De la *Gaceta* número 288.)

Excmo. Sr.:—De conformidad con las facultades que a este Ministerio confiere el artículo octavo del Decreto de 12 de Agosto último (*Gaceta* número 225), y previos los informes emitidos por las Ponencias examinadoras de instancias designadas al efecto, así como el acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad en sesión celebrada el día 14 del actual,

Vengo en disponer que el personal de Jefes y Oficiales que se detallan a continuación pasen a la situación de retirados, con el haber pasivo que por sus años de servicio les corresponda.

RELACIÓN QUE SE CITA

Cuerpo de Seguridad y Asalto

Tenientes

D. Mariano Tello Sánchez.
 D. Pedro Moreno Cobo.

Guardia Nacional Republicana

Coronel, D. José Bustos Zárate.
 Teniente coronel, D. Ramón Maraver Serrano.

Comandante, D. José Torres Quijano.
 Capitán, D. Valentín Robledo García.

Tenientes

D. Ambrosio Casado Herranz.

D. Leonardo Buendía Vega.
 D. Rafael Estarellas Cabot.
 D. Ramón del Barrio Blanco.
 D. Antonio Olmeda Ramírez.
 D. Gerardo Ruiz Zapata.
 D. Cándido Fernández Cobo.
 D. Domingo Giner Carceller.
 D. Juan Martínez Fresnedas.
 D. Benito Albite Veiga.
 D. Miguel Hernández Zaragoza.
 D. Bernardo Catalán Gómez.
 D. Custodio Monzonís Pérez.
 D. Julio López Bonías.

Brigada

D. Juan Requena Veneciano.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos. Valencia 14 de Octubre de 1937.

J. ZUGAZAGOITIA

Señor Director General de Seguridad.

(De la *Gaceta* número 288.)

Excmo. Sr.:—De conformidad con las facultades que a este Ministerio confiere el artículo octavo del Decreto de 12 de Agosto último (*Gaceta* número 225), y previos los informes emitidos por las Ponencias examinadoras de instancias designadas al efecto, así como el acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad en sesión celebrada el día 14 del actual,

Vengo en disponer que el personal de Oficiales que se detallan a continuación pasen a situación de retirados, con el haber pasivo que por sus años de servicio les corresponda.

RELACIÓN QUE SE CITA

Cuerpo de Seguridad y Asalto

Teniente D. Florentino Sáiz Goiri.

Guardia Nacional Republicana

Tenientes

D. Venancio Fortes Cantero.
 D. Manuel Gudiña Dumont.
 D. José Martínez Herráiz.
 D. Benigno Santamaría Bernal.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos. Valencia 14 de Octubre de 1937.

J. ZUGAZAGOITIA

Señor Director General de Seguridad.

(De la *Gaceta* número 288.)

Excmo. Sr.:—De conformidad con las facultades señaladas a este Ministe-

rio y previos los informes emitidos por las Ponencias examinadoras de instancias designadas al efecto, así como el acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad, en sesión celebrada el día 14 del actual,

Vengo en disponer que el personal de Jefes y Oficiales que se detallan a continuación causen baja en sus Cuerpos de procedencia, por haber sido desfavorablemente informadas sus peticiones de ingreso en el nuevo Cuerpo de Seguridad, con pérdida de todos sus derechos, así como los pasivos que pudieran corresponderles, por haber quedado demostrada su desafección al régimen.

RELACIÓN QUE SE CITA

Cuerpo de Seguridad y Asalto

Teniente D. Florencio García Malmerca.

Idem D. Juan Martínez Maestro Castro.

Idem D. José Guerrero Mejías.

Guardia Nacional Republicana

Comandante D. Antonio Devesa Giner.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos. Valencia 14 de Octubre de 1937.

J. ZUGAZAGOITIA

Señor Director General de Seguridad.

(De la *Gaceta* número 290.)

Excmo. Sr.:—De conformidad con las facultades que al Consejo Nacional de Seguridad confiere el artículo 12 del Decreto de este Departamento de 12 de Agosto último y previos los informes emitidos por las Ponencias examinadoras de instancias designadas al efecto, así como el acuerdo del citado Consejo en sesión celebrada el día 14 del actual,

Vengo en aprobar la relación que se detalla seguidamente del personal que prestaba servicio en los antiguos Cuerpos de Seguridad y Asalto y Guardia Nacional Republicana, causando baja, los pertenecientes al Ejército, en sus Armas de procedencia, según dispone el mencionado Decreto.

RELACIÓN QUE SE DETALLA

Comandante de Infantería

D. León Luengo Muñoz.

Capitán de Ingenieros

D. Gervasio Fondo Bernedo.